

4. Borrueco Gamero, Santiago.
5. Caro de la Barrera Sánchez, Juan Antonio.
6. Carrasco Torres, José.
7. Carrasquilla Gutiérrez, Francisco.
8. Castro Páez, Francisco Miguel.
9. Chofle Carvajal, Alfonso.
10. Elías López, Santiago.
11. Gamero García, Eulogio.
12. García Pérez, Antonio.
13. García Sánchez, Rafael.
14. Hidalgo Arroyo, Francisco Javier.
15. Hurtado Benítez, Francisco Javier.
16. Jurado Laguna, Mariano.
17. López Caro, Juan Francisco.
18. López Mangas, José.
19. Luque-Romero Polo, Felipe.
20. Marín Pacheco, Francisco.
21. Martínez Domenech, Juan.
22. Navarro Olmo, Agustín.
23. Oliva Zamora, Rafael.
24. Orrego Cumplido, Fernando Gabriel.
25. Pastor Sánchez, Enrique.
26. Pérez Cejas, Rafael.
27. Prieto López, Luis Javier.
28. Ramírez Ordoñez, Miguel Ángel.
29. Ramos Ruiz, Juan Eduardo.
30. Reyes Álvarez, Emilio.
31. Rivera Algar, Mercedes.
32. Rodríguez Crespo, Andrés.
33. Romero Mérida, Rafael.
34. Rosa López, Francisca Inmaculada de la.
35. Ruiz Osuna, Manuel.
36. Sánchez Avilés, Antonio.
37. Sánchez Montes, José.
38. Sánchez Montes, Manuel.
39. Sar Rodríguez, José Manuel del.
40. Solís Jiménez, Antonio.

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.-Aprobar la composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Manuel López Maraver, Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Titular: Don Rafael Muñoz Aguilar. Suplente: Don Bernardo Rodríguez Fernández.
2. Titular: Don Valeriano Lavela Pérez. Suplente: Don José Bellido Navarro.
3. Titular: Don Narciso Jiménez García. Suplente: Don Francisco Javier Domínguez Peso.
4. Titular: Don Antonio Cano González. Suplente: Don Antonio Jesús Aguilar Corredera.

Secretario:

Titular: Don José Antonio León Garrido. Suplente: Don Ángel Francisco Peso Mena.

Tercero.-Comienzo de los ejercicios.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1990, debiendo los opositores presentarse en el Ayuntamiento, a las diez horas de dicho día.

Palma del Río, 4 de julio de 1990.-El Alcalde-Presidente, Manuel López Maraver.

**20972** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Muro (Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 82, de 7 de julio de 1990, se publica la convocatoria y pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral y de funcionarios:

- a) Tres Policías locales (personal funcionario).
- b) Dos Administrativos de Administración General (personal funcionario).
- c) Un Peón (personal laboral).
- d) Un Bibliotecario-Archivero (personal laboral).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Muro, 9 de julio de 1990.-El Alcalde, Miguel Ramis Martorell.

**20973** RESOLUCION de 23 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Adjunto a los Servicios Técnicos Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de 27 de junio de 1990, aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Adjunto a los Servicios Técnicos Municipales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, así como la corrección de error observado en la antecitada publicación, que apareció inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 165, de 20 de julio de 1990.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Ejea de los Caballeros, 23 de julio de 1990.-El Alcalde, Fernando Acín.

**20974** RESOLUCION de 25 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Murcia, referente a convocatoria para proveer diversas plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» que a continuación se relaciona, aparecen publicadas Resoluciones del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativas a las convocatorias para provisión en propiedad de los puestos de trabajo que se expresan, incluidos en la oferta de empleo público correspondiente a 1989:

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 149, de 30 de junio de 1990: Concurso-oposición para proveer diez plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en el grupo D de la plantilla de funcionarios, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 150, de 2 de julio de 1990: Concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en el grupo C de la plantilla de funcionarios, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 151, de 3 de julio de 1990: Concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en el grupo D de la plantilla de funcionarios, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B de las respectivas convocatorias, las instancias, cuyo modelo se facilitará en el excelentísimo Ayuntamiento, serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 25 de julio de 1990.-El Alcalde.

**20975** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, de fecha 14 de junio de 1990, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión como funcionario de carrera, de una plaza de Inspector de la Policía Local, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Técnica, grupo A), de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat a 27 de julio de 1990.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujada Fernández.

**20976** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Suboficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, de fecha 14 de junio de 1990, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para la provisión como funcionario de carrera, de tres plazas de Suboficial de la Policía Local, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, grupo C), de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat a 27 de julio de 1990.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujada Fernández.

**20977** RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico Conductor de Automóvil.

Anuncio de convocatoria de concurso-oposición libre:

Plazas a cubrir: Una de Oficial Mecánico Conductor de Automóvil dotada con los emolumentos correspondientes al índice o grupo D.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia, número 87, de 20 de julio de 1990, la publica íntegramente.

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 30 de julio de 1990.—El Presidente accidental.

**20978** RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Auxiliares de Administración General.

Anuncio de convocatoria de procedimiento de selección:

Plazas a cubrir: Siete de Auxiliares de Administración General dotadas con los emolumentos correspondientes al índice o grupo D.

Procedimiento de selección: Tres a través de concurso-oposición en promoción interna, tres a través de oposición libre y una a través de oposición restringida para personas con minusvalías declaradas legalmente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia, número 87, de 20 de julio de 1990, la publica íntegramente.

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 30 de julio de 1990.—El Presidente accidental.

**20979** RESOLUCION de 30 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 88, de 24 de julio de 1990, se publican las bases íntegras para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de personal funcionario, incluidas en la oferta de empleo público de 1990:

Una plaza de Delineante: Escala Administración Especial. Subescala Técnico. Clase Técnico Auxiliar. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Escala Administración General, subescala Auxiliar. Sistema de provisión oposición.

Una plaza de Guardia de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Policía Local. Sistema de provisión: Oposición.

Dos plazas de Auxiliar de Recaudación/Rentas y exacciones, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Una plaza de Telefonista-recepcionista, Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales, clase personal oficios. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la citada convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 30 de julio de 1990.—El Alcalde, Juan Vicente Rambla Sanz.

**20980** RESOLUCION de 30 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

El Alcalde de Cehegín, hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio último, aprobó las bases del concurso-oposición, para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 171, correspondiente al jueves día 26 de julio actual.

Las instancias en que se solicite participar en las pruebas selectivas, irán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas instancias también pueden presentarse de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen han sido fijados en la cantidad de 1.000 pesetas.

Cehegín, 30 de julio de 1990.—El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.

**20981** RESOLUCION de 30 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Alcalde de Cehegín, hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio último, ratificó las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Animador Deportivo y dos de Operarios de Oficios varios, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 270, correspondiente al jueves día 24 de noviembre de 1988.

Las instancias en que se solicite participar en las pruebas selectivas irán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas instancias también pueden presentarse de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen han sido fijados en la cantidad de 1.000 pesetas.

Cehegín, 30 de julio de 1990.—El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.

**20982** RESOLUCION de 30 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas, más las vacantes que se produzcan, de Policía local.

El Alcalde de Cehegín hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio último, aprobó las bases de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas, más las que vaquen, de Policía local, integradas en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.